



SALTA, 16 de noviembre de 2016.-

EXP-EXA N° 8.625/2014

RESD-EXA: 583/2016

VISTO: Que se hace necesario determinar el cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos correspondientes al concurso que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA: 626/2015) para cubrir un cargo, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se anuncia en el Art. 1° de la presente y;

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado RESD-EXA N° 757/2015, que entenderán en la substanciación del mismo.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso regular según se indica seguidamente:

- Cantidad: 1 (uno)
- Categoría: PROFESOR ADJUNTO - REGULAR
- Dedicación: SIMPLE
- Asignatura: ELECTRONICA DIGITAL III
- Carrera/s-Plan: 3° año Carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006)
- Dependencia: Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera

**Sorteo de Temas: lunes 19/12/2016 a hs. 09.00**

**Oposición: miércoles 21/12/2016 a hs. 09.00**

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 41° del respectivo Reglamento de Concursos.

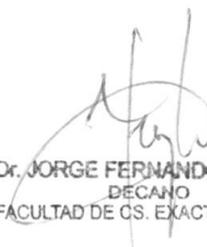
ARTÍCULO 3°: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá encuadrarse dentro de los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento aprobado por Res. C.S. N° 350/87 y sus respectivas modificatorias.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado (RESD-EXA 554/2016), a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Secretaría de Extensión y Bienestar y, en forma fehaciente, al postulante (RESD-EXA N° 018/16). Publíquese en transparente de la Facultad e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVESE.

MPC  
sbb

  
Mg. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.